

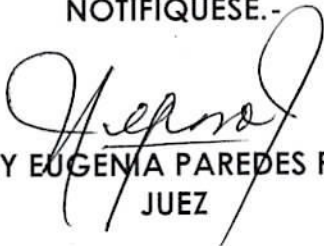


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
San Antonio, Tolima, Seis (06) de Octubre de dos mil Veinte (2020),-

Rad. 2019-00174

Como la anterior Liquidación de Costas no fue objetada el Despacho le imparte aprobación

NOTIFIQUESE.-


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00044 de hoy 07 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA, 